NOVIEMBRE 23 JUEVES Año de 1922 | AÑO XII N.º 3.561 Ejemplar 10 céntms.

# El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

## Crónica financiera de Madrid

Contra lo que parecerá lógico suponer, los acontecimientos políticos de la semana, no han alterado la calma en que se obstina la vida bursátil hace unos meses. Acaso el mantenerse el pueblo ajeno a los pleitos militares primero y a las algaradas estudiantiles después, se ha reflejado en la indiferencia de los capitalistas que no han sentido ni grandes temores ni exageradas esperanzas.

Consecuencia de ello es la perfecta uniformidad observada en las cotizaciones en las que apenas se destacan oscilaciones sensibles. Las variaciones que como excepción experimentan un día algunos valores, son compensadas con una reacción contraria inmediata.

En los valores del Estado únicamente se nota una mejora de importancia en el exterior que de 85'60 que se cotizaba en la semana procedente ha llegado hasta 86'80. El interior presenta un retroceso de 10 céntimos quedando a 70'55. El amortizable 4 por 100 se mantiene estancado en 90 y si el 5 por 100 antiguo pierde de 96'75 a 96'25 la baja es debida al corte del cupón el día 15. Tambien se sostienen con tendencia firme las obligaciones del Tesoro cerrando a 102,50 y 102,40.

El mismo fenómeno de estabilidad y de afianzamiento se observa en los valores municipales no obstante estar próxima la discusión de un nuevo empréstito cuya emisión puede alterar los tipos en este mercado.

Las cédulas Hipotecarias conservan cotizaciones análogas a las registradas en nuestras crónicas anteriores, o se cotizan alza como en la última sesión; solamente las de al 4 por 100 pierden entero y medio quedando a 87'90.

En las secciones de bancos hay escasa actividad. El de España gana de 575 a 583ª habiendo alcanzado máximo de la semana la cifra de 585'50 y en cambio los bonos que comenzaron aumentando un entero descienden en el último día hasta 557, tipo que representa una pérdida de cinco enteros. Las acciones del Hipotecario acusan una gran firmeza como repuesta al propósito del Consejo de administración de liberar sus acciones en un 10 por 100 con motivo de la celebración del cincuentenario de su fundación. La cifra de sus cotizaciones ha variado en la semana de 180 a 250. Hispano Español de Crédito, Central Río de la Plata obtienen ligeras mejoras a pesar de que en este último hubo algo de pesadez en la sesión de ayer.

En el grupo industrial se opera con timidez y entre un reducido número de personas; los únicos valores cuyas transacciones merecen citarse son las azucareras que quedan a 57'25 y a 28 baja que es consecuencia del balance del ejercicio anual con una pérdida de 21 millones de pesetas y as Felgueras que sufren algun descenso aunque no tan considerable.

La mayor excepción a la impresión general antepuesta a estos trotes, la presentan los ferrocarriles. Los éxitos teatrales del Gabinete Sánchez Guerra y con el os su afianzamiento en el poder, se traducen en un renacimiento de la confianza de que al fin ha de ser aprobado prontamente el proyecto de Ordenación Ferroviaria. Así los Alicantes al contado, que ante el peligro de la crisis cerraron el viernes pasado a 336'50 alcanzaron ayer el tipo de 344'50 y los Nortes asciende de 339'50 a 343'75. El metro firme y los tranvías resistentes, aunque esto parezca una dedeonada.

Las obligaciones ofrecen la característica general de normalidad; mejoran la mayoría de los escasos valores cotizados y los aislados descensos son de poca importancia.

El corro de divisas extranjeras se va venciendo el pesimismo y a pesar de perder los francos 1,20 enteros en una sola sesión por el alza de la peseta en París, las ultimas cotizaciones a 45'80 suponen una subida de 4,40 enteros con relación al cierre del viernes pasado. Tambien se hacen en alza a 121 los francos suizos y las liras a 30'25. Las libras descienden de 29'41 a 29'32 y los dólares retroceden a 6 54. En los marcos se observó alguna reacción durante la semana llegando a 0'20 mas la última cifra es de 0,15.

Como resumen podriamos repetir lo anticipado al comienzo añadiendo que mientras por diversas emisiones seguia solicitado el capital, continuará esta paralización en los negocios de Bo sa.

A. PEREZ CAMARERO

Redactor de El Financiero

Madrid 18 Noviembre 1922.

EL EXPEDIENTE PICASSO

# Concluye su discurso el señor Prieto

## Millán de Priego administra los fondos secretos

### Senado

*Sesión del día 22 de Noviembre*

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, presidida por el Sánchez de Toca.

El Sr. ELIAS DE MOLINS se ocupa de la producción y exportación vinícola.

Protesta contra la implantación de restricciones en el consumo, y singularmente contra las prohibiciones, como se hacen en Norteamérica.

Lamenta que no se persiga con más rigor a los mixtificadores, que desacreditan los caldos nacionales con productos artificiales algunos de ellos nocivos para la salud.

Pide se fomente y proteja la producción del suelo.

El ministro de ESTADO contesta que el Gobierno tiene muy en cuenta los intereses generales del país, y que no puede olvidar los peculiares de la agricultura.

Enumera las gestiones realizadas para conseguir la salida de nuestros vinos, y añade que algunas negociaciones de tratados no tuvieron otra base que la defensa vinícola.

En cuanto a la falsificación, declara que la vigilancia de las autoridades debe ser auxiliada y asistida por el público y los interesados, para mayor eficacia.

PROFILAXIS DE LAS ENFERMEDADES EVITABLES

Continúa este debate, y en el uso de la palabra, el Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ, quien rectifica a la Comisión.

Le contesta, por la Comisión. brevemente, el Sr. ELOSEGUI.

Se suspende esta discusión.

En el despacho ordinario se da lectura a una petición de sesión secreta para tratar de las relaciones intercamarales, y se levanta la sesión.

### Congreso

*Sesión del dia 22 de noviembre*

Comienza a las tres y media.

Preside el conde de Bugallal.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Fomento.

#### Ruegos y preguntas

LA CRISIS DE LA AGRICULTURA

El Sr. FANJUL trata de la crisis que sufre la agricultura, especialmente la cerealista, porque el precio fijado al trigo no es remunerador para el agricultor.

El ministro de FOMENTO contesta que, en efecto, existe esa crisis de la agricultura; pero a su juicio, débese a causas pasajeras.

Dice que existe unión entre los elementos cerealistas, pues gracias a ella lograron que se cerraran las fronteras.

El Sr. FANJUL rectifica.

LA REPARACIÓN DE CARRETERAS DE CATALUÑA

El Sr. SALA explana una interpelación sobre la escasa consignación otorgada a Barcelona para la reparación de carreteras de la provincia.

El ministro de FOMENTO reconoce la extraordinaria importancia del problema a que se ha referido el Sr. Sala.

LA ACTUACIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Continúa la interpelación del Sr. Besteiro sobre los sucesos desarrollados frente a la Facultad de Medicina en relación con la actuación del director de Orden Público.

RECTIFICACIÓN DEL SR. SARRADELL

El Sr. SARRADELL rectifica, y dice que la política atraviesa una crisis por agresividad, de la que dió ayer buena prueba el ministro de la Gobernación al contestarle con vaguedades y exceso de pasión y, lo que es peor, tergiversando lo que ayer dijo el orador.

Esa no es forma legal y noble de discutir. Yo lo que dije es que el Sr. Millán de Priego ejerce coacción sobre los ministros de la Gobernación porque en su calidad de administrador de fondos secretos, era depositario de debilidades de algunos hombres públicos.

INTERVIENE EL MARQUÉS DE VILLABRÁGIMA

El marqués de *Villabrágima* interviene en el debate, y comienza por afirmar que no puede demorarse la satisfacción al país por el agravio que siente al continuar siendo director de Orden Público el Sr. Millán. Mis cargos no se dirigirán contra el director de Orden Público, sino contra el Gobierno, y especialmente contra el ministro de la Gobernación, continuador de un sistema que inició el Sr. Sánchez Guerra en Gobernación, continuó el conde de Bugallal y ha perfeccionado el señor Piniés. Es el sistema de las quincenas repetidas y de la arbitrariedad a todo pasto, con constante burla de las leyes.

LA DESORGANIZACIÓN DE LA POLICÍA

Se refiere a otros hechos que demuestran la desorganización de la Policía y su ineficacia para el fin que fué creada.

Véase el número de crímenes que han quedado en la impunidad y el número de hurtos que a diario se realizan.

Y es que la Policía está destinada a guardar las casas de aristócratas conservadores y a escoltar a personajes de este partido; por ejemplo, el marqués de Lema, que sin duda, padece manía persecutoria.

LAS QUINCENAS

Debe el Gobierno tener presente que hay ciudadanos sufriendo injustas quincenas. Si no rectifica el Gobierno habrá que decirle, teniendo en cuenta los atentados contra los estudiantes, que encarcela por no saber gobernar.

Cita el caso de José Sedali, que sin justificación alguna ha sido detenido por orden del señor Millán de Priego, y después de apalearsele brutalmente ha sido encerrado en la cárcel. No es caso aislado el del guardia Parrondo sino resultante de un sistema del ambiente de despotismo en que se le educa. De enseñarle a llevar en el bolsillo dos oficios: uno poniendo en libertad a un detenido gubernativo, y otro disponiendo que se le detenga nuevamente.

LOS FONDOS SECRETOS

La inmoralidad del Sr. Millán, como aliado del Sr. Piniés, está en que aquél ejerza simultáneamente los cargos de director de Orden Público y administrador de los fondos secretos de Gobernación. Y no habrá ministro que separe estos dos cargos en el señor Millán, porque el actual director de Orden Público lo dió a luz el Sr. Bugallal. (Risas).

A cada taberna se le hace tributar con dos reales diarios.

El ministro de la GOBERNACION: Supongo que de todo eso tendrá S. S. comprobantes. (Rumores.)

El marqués de VILLABRAGIMA: En la Dirección de Orden Público no se usa el papel de pagos al Estado, sino que se cobran las multas en metálico, tanto mayores cuando se trata de muchachos de buena familia cuanto mayor es el interés de éstos en ocultar a sus familias la causa originaria de la multa.

De ello tengo pruebas, y si quiere el ministro de la gobernación se las daré.

El ministro de la GOBERNACION: No solo las quiero, sino que las exigiria la Cámara.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO. Pide la palabra.

El marqués de VILLABRÁGIMA termina ratificándose en cuanto dijo sobre interpretación del artículo 22 de la ley Provincial, y en que, abiertas las Cortes, no puede continuar ni un momento más el Sr. Millán de Priego como director de Orden Público.

Se suspende este debate.

#### Orden del día

LAS RESPONSABILIDADES POR EL DESASTRE

Continúa el debate sobre las ponencias parlamentarias relacionadas con el expediente del general Picasso.

EL SR. PRIETO CONTINÚA SU DISCURSO

El Sr. PRIETO reanuda su discurso en apoyo de un voto particular, y recuerda cuanto dijo ayer encaminado a deducir la responsabilidad que en el desastre tienen el general Berenguer y los jefes de Cuerpo.

Ha sido un sistema pernicioso que de los casos de malversación de fondos se haya limitado el Ejército a formar tribunales de honor sin pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia; es decir: se ha reducido la sanción al fallo de tribunales que actuaron de opresores en casos que están en la mente de todos.

EL CIERRE DE LAS ACADEMIAS MILITARES

Otra de las conclusiones que defiendo en mi voto es el cierre de las academias militares, ya que se han visto fracasadas las enseñanzas militares que en ellas se dan.

Uno de los problemas pendientes es la reorganización del Ejército, porque todos sabéis que España tiene un contingente de jefes y oficiales muy superior al que corresponde a los cuadros militares que podemos sostener.

EL CUERPO DE INTENDENCIA

Otra conclusión es la supresión del Cuerpo de Intendencia, y para razonarla me basta con referirme a los escandalosos desfalcos descubiertos en Larache, cuyo producto se repartía entre oficiales y jefes de todas las jerarquías.

También justifica la conclusión que se refiere a la derogación de la ley de Jurisdicciones, que significó una claudicación del poder civil ante el militar.

Es absurdo que en una cosa tan sutil como el concepto de injuria sea el Ejercito juez y parte, como asimismo que el Ejército se reserve el monopolio de las sediciones.

LOS DELITOS PRINCIPALES

Dice que no habrá en los tribunales que juzguen las causas derivadas del expediente Picasso fueza moral para castigar los delitos principales, como tampoco podrán los Tribunales de la Península castigar a los acusados de deserción del ejército de Marruecos con anterioridad al desastre si no se han sancionado los delitos cometidos en el mismo desastre.

NO ES CUESTIÓN DE VOTOS

Este debate no puede tener la mezquina expresión de los votos, y en todo caso, el país sabrá que abogan por que se exija responsabilidad fuerzas políticas de muy diversos matices y que se han llegado a unir en ese concepto, acaso por vez única, representantes políticos tan opuestos como regionalistas y afiliados a la Unión Monárquica de Cataluña.

LA RESPONSABILIDAD DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Inconscientemente queréis limitar la función del ministro de la Guerra a una especie de gerente honorario, de un administrador del Ejército; pero olvidais que aun con este carácter le corresponde responsabilidad.

Reconocéis en vuestra ponencia los conservadores que era temeridad acumular en una sola línea avanzada las fuerzas de Melilla, y como de esa temeridad debia tener conocimiento el ministro de la Guerra, su responsabilidad es indudable.

Pedís a la opinión que sea ella la que imponga una sanción a los políticos responsables del desastre y por otro lado decís que esa opinión está relajada por la desesperanza. ¿Por qué entonces no buscáis la sanción de las leyes, donde creo pueda encontrarse?

Aducís que los delitos que en todo caso se atribuyen a los ministros no están entre los comprendidos en el Código penal, y aquí nace nuestra divergencia doctrinal, pues considero que los artículos 45 y 49 de la Constitución, al referirse a responsabilidad ministerial, no quisieron limitarla a los casos previstos en el Código penal.

Olózaga fue juzgado por el Senado, acusado de haber obtenido por la violencia un decreto de disolución de Cortes, y claro es que este delito no era de los incluidos en el Código penal, sino de aquellos a que quieren referirse la Constitución. Aqni, donde se crean figuras de delito como la de cotización por los sindicatos, no admitirá el país esos escrúpulos ultraexquisitos que ahora os entran cuando se trata de ministros.

No se alegue la falta de intención, pues todos los códigos condenan la imprudencia, y vuestra imprudencia, aun sin intención, ha hecho que queden en los caminos de Africa 10.000 esqueletos.

Nuestro mismo reglamento ha querido dotar a la acusación ministerial de todas las garantías y exige que sigan los trámites de una proposición de ley y requiere que en la votación haya lo que llamamos el «quorum».

Pedimos, con la separación del Ejército de los que ejercian mando en Africa, una sanción que está en la conciencia del país: la acusación ante el Senado de los gobiernos de los Sres. Allendesalazar y Maura.

Hay encubrimiento en aquellas reales órdenes que imitaron la acción del general Picasso, y hay encubrimiento en las glorificaciones ridiculamente teatrales de generales a los que hoy acusa el Supremo de Guerra.

Si no sabéis imponer la sanción que corresponde, España no tendrá otro medio de imponerla que la revolución, y no habrá terminado hasta que se abra la cripta de El Escorial. (La campanilla presidencial y los fuertes rumores de la Cámara impiden oír el final del párrafo.)

Termina aludiendo el Sr. Prieto a una revista que en estas noches se representa en París, y dice que ese es el inconveniente de unir an una alta personalidad a los reclamos de ciertas playas de moda. (Nuevos campanillazos y rumores.)

El Sr. ALVAREZ ARRANZ le contesta en nombre de la Comisión.

# Información local, provincial y general

## Santa Cecilia

Al admirado maestro y amigo querido don Salomón Buitrago.

Aquel formidab'e Imperio
De la gran Roma pagana
Que al so' fulgente de Grecia
Eclipsa, al fin, con sus águilas;
Aquella Augusta invencible
Que al mundo su ley dec'ara,
Y que e' mundo a' Capitolio
Con férreos vínculos ata;
Aquella Roma soberbia
Que nunca limpió sus lanzas
Siempre rojizas con sangre
De los reinos que humillaba;
La que, Señora del Orbe
Que sus fastos celebraba
Con el viento de sus cumbres
Con el himno de sus aguas,
Sobre su trono granítico
Triunfante reina se alzaba;
La de Monarcas temida;
La de los dioses mimada;
La adormida por el Tiber
Con sus leyendas de plata;
La que hasta el cie'o su cetro
Retadora levantaba....
Vencida fué por la sangre
Que de su amor puro en aras
El héroe invicto cristino
Gallardamente derrama,
Rubricando, así, con ella
La fé que en su pecho arraiga
En las arenas de' Circo
Y en 'as piedras de 'as p'azas.

* * *

Al lado de aquellos héroes
Cuya memoria Sagrada
Martirologios cristianos
Con ávido celo guardan,
Figuran nobles matronas
Y doncel'as encantadas
En quienes de gracia l enas
Y por secretos de gracia
A lo cual debil su sexo
Venció el templo de sus almas
Es una de el'as, Cecilia,
Ilustre mártir romana,
Virgen nimbada de gloria,
Purpúreo lirio que exhala
Tan casto aroma de Cie'o,
Que perfuma y que resguarda
Su lecho puro de virgen,
Su virgen carne de Santa.

* * *

Si en sus labios florecieron
Melodías y plegarias,
Todas las altas virtudes
Se dieron cita en su alma;
No la vence la lisonja,
Ni la arredra la amenaza,
Ni puede el fuego tirano
Cuanto puede su constancia;
Guarda del pobre en el seno
Sus bienes, (creyendo sabía
Que quien da dinero al pobre
Es el que mejor lo guarda)
Y modu'a en el florido
Bello pensil de su alma
El ruiseñor amoroso
De sus dulces esperanzas

* * *

Paraiso a quien un angel
También custodia la entrada;
Tesoro de amor, que. en mártires
Sabes convertir idólatras;
Virgen y artista sublime
(Pues sublimemente hermanas
La santidad de tu arte
Con el arte de ser santa;)
Tú, que en la tierra supiste,
Por la beldad cautivada,
Hasta la *Excelsa Belleza*
Ascender por sus *escalas*,
Mira cual va disfrazado
(Pues 'os hombres 'e disfrazan)
Aquel arte, cuyas notas
Por tus dedos arpegiadas,
Eran el lenguaje rítmico
Con que a tu Amado idiliaban
Los floridos madrigales
Que el casto amor te inspiraba;
Mira cual va por el mundo
Cretino, arrastrando lacia,
Una existencia paupérrima
Que amargamente contrasta
Con la plétora de vida.
Que tuvo, rico, en tu alma,
Velo, llamado del crimen
A las lúbricas moradas
Para pasión de rufianes
Y embriagueces de tapadas;
Velo, levantado en guerras
Sangrientos gritos de rabia
Que hunden la muerte violenta
del hermano en las entrañas;
Velo, encendiendo pasiones
Que encendidas no se apagan;
Velo, encendiendo inocencias,
Y perturbando miradas,
Y despertando lascivias,
Y esclavo, rindiendo parias
A deidades de salones
Y á meretrices de *tablas*;
Ve'o, en brazos de este sig'o
Que lo corrompe y ultraja
Haciendo voz de sirena
Del conjuro de sus gamas
En desdoro de su lustre
Y en confusión de las a mas.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Pide a Dios, Santa gloriosa
Que un diluvio de sus gracias
Venga y purifique al mundo
Corrompido por sus máximas.

JOSE GARCIA JIMENO.

Madrid y Noviembre 1922.



## La Patrona de los músicos

**En la Obrero benéfica**

Ante un público selecto y numeroso que llenaba por comp'eto el salón de actos de 'a Sociedad Obrero Benéfica, celebróse anoche en honor de Santa Cecilia, Patrona de los músicos la velada musical organizada por 'os profesores de esta cap'tal D. Aurelio Bermúdez, D. Petronilo Barrera, el concertista de guitarra D. Pab'o Valencia y su discípula 'a encantadora niña Juanita Pérez, con un programa variadísimo, escogido y atrayente.

El maestro Bermúdez con 'a magnífica ejecución que tanto le hemos aplaudido en diferentes ocasiones, realizó la parte que le estaba reservada, de un modo admirable, matizando primorosamente con el gusto y el arte que le son paculiares Bethoven, Granados Albéniz, Chopín, Grieg y Michiel, tuvieron en Bermúdez un felicísimo intérprete, que fué aplaudido con entusiasmo en todas las obras y de manera especialísima en las primorosas Zardas húngaras del gran Michiel. ¡Muy bien, maestro muy bien!

El veterano D. Petronilo Barrera, ventajosamente conocido por el exquisito gusto, la expresión y el sentimiento que pone en el divino arte, estuvo felicísimo en todas las obras que le fueron encomendadas: *Gavotte de Gillet, Reverie de Schuman, Jota de La Alegría de la Huerta, de Chueca, Sinfonía de El Barbero de Sevilla, de Rossini, y el Pasodoble El Abanico de Alvarez*. Pero en la *Fantasía* sobre motivos de *Favorita* de Verdi, y singu'armente en el famosísimo *Spirto*, estuvo tan admirable, que el público le tributó una prolongada y calurosa ovación, oyéndose claramente una voz que decía: «Así se toca». Bravísimo, D. Petronilo; ¡Ese violín es un encanto!

La monísima niña Juanita Pérez, que ayer cumplía los diez años, es discípu'a predilecta de D. Pablo Valencia y con esto sería suficiente para hacer el elogio más cumplido. Revelóse en la Bandurria como una artista consumada, interpretando prodigiosamente la *Fantasía Gallega de Espinosa, El Carro del Sol, de Serrano, la Sinfonía de "El Barbero de Sevilla" de Rossini y el Pasodoble El Abanico del maestro Alvarez*. El público tributó a esta criatura angelical, que indudab'emente llegará a ser un verdadero prodigio, estruendosas ovaciones y ca'urosos elogios.

Con intención de'iberada hemos reservado el último lugar en nuestra reseña al virtuoso de la Guitarra, don Pab'o Valencia, cuyo arte maravilloso nos tuvo verdaderamente sugestionados. Cuanto se diga del talento, gusto, ejecución, sentimiento y delicadeza del maestro Valencia, resultará pálido siempre, ante la portentosa realidad. Los autores más famosos, las producciones más difíciles, encuentran en el temperamento de don Pablo una interpretación acabada. ¡Qué prodigio de dedos! ¡Qué maravilla de matices! ¡Qué gusto tan exquisito! Páginas bri'lantísimas de Rossini, Albéniz, Verdi, Gil et, Tárrega, Serrano, Arcas, Espinosa, A varez y Chueca, cayeron prisioneras en las cuerdas de la guitarra, para surgir esplendorosas a, conjuro mágico de la inspiración, llenas del supremo encanto que sólo un arte sublime pudiera ofrecerles.

El público seguía con religioso silencio y verdadera de ectación los prodigios de' artista, ofrendándole, en cada una de las obras entusiastas y cariñosos ap ausos que, elevándose, en el último número, a c'amorosas ovaciones, obligaron a' Maestro a interpretar, fuera del programa *El Delirio de Cano* y la bellísima composición titulada *«El sitio de Bilbao»* de la que es autor e' afamado guitarrista.

Reciban, la encantadora Juanita, y los Sr. Bermúdez, Barrera, y Valencia, la expresión del sincero aplauso, íntimo, cordial que con verdadero entusiasmo les tributo, por 'a meritísima labor, con tanta fortuna realiza la en el concierto de anoche, que me recordará, por muchos tiempo, unos de los ratos más deliciosos de mi vida.

MANUEL TOMÉ.

## Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real

ANUNCIO

El día 28 del actual a las 11, tendrá lugar en la casa-cuartel de esta capital, paseo de Cisneros, número 28 la venta en pública subasta de dos caballos que han sido dec arados de desecho, teniendo presente que el importe de este anuncio, como la gratificación de una peseta por cada caballo que corresponde a 'a voz pública, será satisfecha por el rematante que asista a dicho acto.

Ciudad-Real 22 Noviembre 1922 —El Teniente Coronel primer jefe, *José de la Vega*.



EN EL AYUNTAMIENTO

## La sesión de anoche

Ayer miércoles celebraron os concejales sesión municipal en primera convocatoria. ¡Al fin parecen diligentes en el cumplimiento de su deber! Pero no nos hagamos ilusiones, tenemos sobrados mo'ivos para sospechar Esperemos.

Asisten los señores Selas, González L. Haro (D. F. y D. L.) Espadas, Balcázar, Lucendo, Cañizares, García y Herencia (D. M.) Preside el alcalde Sr. Lázaro.

Leida el acta de la sesión anterior por el oficial de secretaria señor Victor queda aprobada.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varias facturas de obras y servicios.

Le pone a votación el informe del Sr. Salto, que quedó pendiente en la anterior reunión el cual también es refrendado por el visto bueno de los edi'es. Se acuerda el nombramiento de una comisión para que haga los estudios necesarios y practique los trabajos oportunos.

Se aprueba la propuesta del director de la banda municipal sobre el nombramiento de algunos músicos de tercera. Tambien es aprobada la solicitud presentada por a gunos vecinos de la calle Pedrera Baja pidiendo se empiedre el trozo último de la calle.

El alcalde con arreglo al voto de confianza que le otorgó la corporación en e' asunto del personal de la guardería rural, manifiesta que ha nombrado guardia al Sr. O'ayo Espadas. Los señores López Haro (D. I.), Balcázar y Cañizares, exponen su opinión en contra. El presidente contesta, que en el momento en que el señor Espadas no cumpla con su deber, sería relevado.

OTROS ASUNTOS

El Sr. Balcázar, manifiesta a la corporación que esta es la época, en que se debe adquirir arbolado, para los paseos necesitados de ello, abogando por 'a adquisión de 200 álamos negros, por ser estos los más a propósito a nuestro suelo, dán mucha sombra y se quieren menos cuidados.

El Sr. Cañizares, expone su criterio de celebrar las sesiones municipales por la mañana. Los señores Espadas y Balcázar se adhieren a lo anteriormente manifestado. El Sr. Herencia (D. M.) se opone. Puesta a votación la propuesta del Sr. Cañizares' triunfando por diez votos, contra uno. Las sesiones se celebrarán en adelante a las diez de la mañana.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Lucendo, ruega que informe la Comisión el asunto de las aguas; el Sr. Balcázar apremia al Sr. Secretario para que emita el informe correspondiente al expediente de las responsabilidades subsidiarias; y expone la necesidad de que en la Asamblea, que se ce'ebrará en Madrid, en Diciembre, se haga lo posible por la traida a esta capital de Colegio de huérfanos de ferroviarios que ya se lo disputan más de ocho capítulos.

El alca'de, dice que en este asunto ha de poner todo su empeño y todo su interés. El Sr. López Haro (D. I.) abunda en las mismas ideas.

Sin más asuntos se levanta la sesión.



LAS RESPONSABILIDADES

## El jefe del Gobierno intervendrá esta tarde

## Romanones pronostica la crisis

### Revuelo en e' cuerpo de Policía contra Millán de Priego

**Madrid 23—3,50 tarde**

## Ministerios

### En Gobernación

**La epidemia tífica**

El Sr. Piniés, ¡quitó importancia a 'a epidemia física que se ha desarrollado en Madrid. No obstante ha manifestado que el Gobierno actúa, y la Dirección general de Sanidad ha dictado las medidas oportunas. Recomendó a la prensa, que aconsejara la adopción de medidas higiénicas, tan indispesables en estos casos

**El Monarca resfriado**

El Monarca ha aplazado su viaje a Bélgica, por encontrarse algo resfriado.

### El debate sobre las responsabilidades

**El jefe del Gobierno intervendrá esta tarde**

El debate sobre las responsabilidades, no ha logrado emocionar hasta ahora. Esta tarde se pondrá a votación el voto particular del Sr. Prieto. El Sr. Sánchez Guerra ha anunciado que intervendrá en él brevemente para fijar la conducta del Gobierno. Este rechaza 'a enmienda presentada por izquierdas sobre derogación de la 'ey de jurisdicciones, no por principios, si no por entender que cae fuera del expediente de las responsabilidades.

**Romanones anuncia la crisis**

[illegible] Romanones manifestaba anoche ante un grupo de amigos, que en el expediente Picasso podría haber sorpresas. Cree que el debata adquirirá su máxima tensión con la intervención del Sr. A'ca'á Zamora.

Esta es una cuestión dijo que va a dar al traste con el Gobierno Mostró, tambien el jefe del partido liberal, su opinión en contra de la forma como se halla constituida la Comisión que ha de pedir el suplicatorio para procesar a Berenguer.

**Un vivo diálogo entre Eza y Prieto**

Anoche, en los pasil os del Congreso, sostuvieron un vivo diálogo los señores vizconde de Eza y Prieto. Aquel rechazó e concepto de prevaricador, que'se adjudicó el segundo en un discurso. El Sr. Prieto le contestó que había sido un prevaricador en toda la extensión de la palabra por dejación de autoridad; y que se le debían exigir responsabilidades. Las personas que escuchaban el diálogo lograron encauzarlo por otros derroteros.

**El atentado comunista**

Ha sido detenido Vicente Gil, autor de los disparos en la Casa del Pueblo durante la sesión del Congreso internacional de Trabajadores.

**El ateneo se ratifica**

En la sesión celebrada, ayer acordó el ateneo, rectificarse en su protesta contra la actuación policiaca, y pedir la destitución de Millán de Priego.

**El Comisario Superior a Marruecos**

Anoche al tomar el tren el Comisario Superior, ocurrió un suceso emocionante. Una mujer se le acercó rogándole entregara a su hijo soldado del Batallón de Figueras, 25 pesetas y una carta, pues hace tiempo no sabía de él.

El general Burguete visiblemente emocionado, admitió la carta y se encargó de hacerla llegar al soldado, junto con las 25 pesetas que pagaría de su bolsillo particular.

### Revuelo en el Cuerpo de Policía

**Contra una orden de Millán de Priego**

El Director General de Orden Público ha pedido los nombres de los policías citados por el señor Sarradell en su discurso, y que fué según el orador procediera caballerosamente. El señor Millán de Priego, ha acordado la instrucción de expediente contra los citados policías. Con este motivo reina gran excitación en el Cuerpo y han empezado a recoger firmas para elevar su protesta al Ministro de la Gobernación.

## Noticias de Marruecos

### Melilla

**El enemigo hostiliza**

En esta zona, y cuando una sección del regimiento de Tafersit llano, regresando de Tafersit, marchaba entre los cercanos poblados de Bufarcure y Azzú fué hostilizada por un pequeño grupo de enemigos.

Fue rechazada 'a agresión, por la misma sección que se puso en guardia inmediatamente, complementando en la defensa, fuerzas de 'a posición cercana de Midar.

**Entrega de un cierre de cañón**

Los indígenas de Insumen han entregado a la guardia de la posición de Afrau un cierre de cañón de los cañones Krupp.

## Teatro Cervantes

**Gacetilla teatral**

Para hoy Jueves se prepara en el elegante coliseo de Cervantes una atrayente y artística función en la que hace su debut una de las reinas del baile la eminente danzarina clásica Laura de Santelmo con su guitarrista el notable profesor Sr. Campillo.

El lujo de la presentación, la belleza y supremo arte de esta eminente artista, unido a proyectarse el 9.° capítulo de la serie «Los tres mosqueteros» llevarán un gran público esta noche.

## Homenaje al Gobernador

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

D. Felipe Alverico y Casas, 10'00 pesetas; don Manuel Galiana Muñoz, 5'00; don José López, 4'00; don Vicente Gómez, 4'00; don Agustín Zamorano, 4'00; don Blas Consuegra, 4'00; don Heliodoro Ruiz, 3'00; don Emilio Espadas, 3'00; don Ponciano Ramírez, 3'00; don Ignacio López, 1'50; don Manuel Toro, 1'00; don Federico García, 1'00; don Daniel Luengo, 1'00; don Antonio Sánchez, 1'00; don Francisco Moreno, 1'00; don Alfonso Serrano, 1'00; don Nicolás Marín, 1'00; don Adolfo Palacios, 1'00; don Modesto Zamorano, 1'00; doña Josefina Pacheco S., á; don Lorenzo Moraga, 0'50; don Manuel Cepeda, 0'50; don Joaquín García Mora, 0'50; don Federico Segura, 0'50; doña Trinidad Ruiz, 0'50; don Antonio García, 0'50; don Julián Tristán, 0'50; don Miguel Sánchez, 0'50; doña Paz Santiago, 0'50; don Francisco Archidona, 0'50; don Manuel Galiana, 0'50; don Vicente López, 0'50; don José Serrano, 0'50; don Manuel Baeza, 0'50; don Jesús Chacón, 0'50; don Juan Capilla, 0'50; don Genaro Capilla, 0'50; don José Martínez, 0'50; doña Asunción Turrillo, 0'50; don Enrique Selas, 0'50; don Pedro Antolinez, 0'50; don Lucas Gómez, 0'50; don Jorge Gómez, 0'30; Un socio, 0'30; doña Magdalena S. de León, 0'25; doña María Apolonia S. de León, 0'25; doña Dolores S. de León, 0'25; doña Luisa Diez, 0'25; doña Isabel Diez, 0'25; doña Amalia García, 0'25; doña Elisa Lucendo, 0'25; don Miguel Sánchez, 0'25; don Francisco Hedalgo, 0'25; don Lázaro Espadas, 0'25; don J. Vicente Ruiz, 0'25; don J. José Serrano, 0'25; don Enrique Alcázar, 0'25; don Adrián Alvaro, 0'25; don Isidoro Torres, 0'25; don Manuel Aranda, 0'25; doña Julia Sánchez, 0'25; don Francisco Sobrino, 0'25; don Manuel Cepeda, 0'25; don Faustro Barinzo, 0'25; don Francisco Oliver, 0'25; don Rafael Oliver, 0,25; don J. Ramón Quintanilla, 0'25; don Inocente Quintanilla, 0,25; don Santos Quintanilla, 0'25; don Antonio Burgos, 0'25; don Julián Lorente, 0'25; don Fernando Cañizares; 0'25; don Juan Escobar, 0'25; don Anastasio Santiago, 0'25; don Enrique Visedo, 0'25: don Santiago García, 0'25; don Andrés Molina, 0'25; don Cristóbal Huertas, 0'25; doña Araceli Castellanos, 0'25; don Luis Balda, 0'25; don Sandal León, 0'25; don Simón Cuevas, 0'25; don Antonio Bermúdez, 0'25; don Cesáreo Alvaro, 0'20, don Francisco Consuegra, 0'20; don Julián Raez, 0'20; don Tomás Astilleros, 0'20, don Amalio Castillo, 0'20; don Joaquín Castillo, 0'20; don Nicolás Castillo, 0'20; don Juan J. Fernández, 0'20; don Reyes Gallego, 0'20; don Manuel Bermejo, 0'20; don Martín Díaz Lorente, 0'20; don Pablo García, 0'20; don Juan Vicente Ruiz, 0'20; don Francisco Sánchez, 0'20; don Manuel Rivero, 0'20; don Benito Pérez Seco, 0'20; don Julián Mata, 0'20, don Alfonso Mata, 0'20; don Domingo Gil, 0'20; don Carmelo Barba, 0'20; don Luis Prado, 0'20; don Felipe Medina, 0'10; don Román Pérez, 0'10; don Prado Roldán, 0'10.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.